Daniel López Córdoba, parlamentario del Grupo Parlamentario Contigo Navarra–Zurekin Nafarroa, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para que sea debatida con en Pleno, previsto para el próximo 6 de febrero.

Solicitamos que el seguimiento del estado de cumplimiento de esta Moción se realice en la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra.

A principios del s. XX la esperanza de vida de las mujeres en Europa era de unos 59 años, y la edad media de la llegada de la menopausia era en torno a los 51 años. Más de 120 años después ese último dato no ha cambiado, la edad media de llegada de la menopausia en las mujeres es de 51 años, pero lo que sí ha cambiado es la esperanza de vida, que en estos momentos se acerca a los 86 años (85,8 según el NASTAT).

Es decir, en la actualidad, las mujeres pasan casi un tercio de su vida entre el climaterio, la menopausia y la postmenopausia, un proceso agotador física y mentalmente que a menudo se vive con excesiva falta de información respecto a las consecuencias físicas y oportunidades vitales que implica para su bienestar y autonomía.

Más de 7 millones de mujeres enfrentan la menopausia en España y 2,6 millones de españolas padecen síntomas negativos relacionados con ella según datos oﬁciales. En Navarra, según el NASTAT, hay 176.644 mujeres de más de 45 años (119.605 mujeres entre 45 y 70 años), por lo que están en algún momento del climaterio.

Se trata de un condicionamiento biológico que debe abordarse desde una perspectiva feminista ya que existen otros condicionantes que van a marcar cómo las mujeres atraviesan esta etapa, ya que, además de permitir conocer y tomar decisiones informadas sobre la forma de disminuir los condicionantes físicos negativos (sofocos, insomnio…), también puede implicar una etapa de autonomía y empoderamiento, pero ni la sanidad, ni la política, ni los derechos laborales han prestado ninguna atención a este condicionante.

Por todo ello, presentamos las siguientes propuestas de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a garantizar programas formativos actualizados y específicos sobre climaterio y menopausia destinados a estudiantes y profesionales, así como a las y los especialistas de la Atención Primaria.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a realizar estudios y elaborar un protocolo de actuación que garantice un abordaje y atención adecuada al climaterio y, dentro de éste, la menopausia, dirigida a minimizar los efectos en la salud que pueda derivarse de su sintomatología y asegurar el tratamiento de la misma desde una perspectiva de salud integral.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha una campaña institucional de información y sensibilización dirigida a toda la sociedad, que visibilice y naturalice el climaterio y la menopausia y contribuya a erradicar las creencias, mitos, prejuicios y estereotipos que existen en torno a estos procesos.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado a estudiar la posibilidad de reducir el IVA de los productos sanitarios relacionados con la menopausia y el climaterio.

Pamplona-Iruñea, a 30 de enero de 2025

El Parlamentario Foral: Daniel López Córdoba